

BOEL de 19 de octubre de 2026

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesa y se nombran Subdirector/as del Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura

De acuerdo con la comunicación del Vicerrector de Postgrado, a propuesta del Director del Máster Universitario de Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura proponiendo el cese, a petición propia, de la Profª. Dra. Dª. Tatiana Arroyo Vendrell como Subdirectora del citado Máster Universitario y el nombramiento de los Profesores/as Dª. María Soledad Herráiz Martín, D. Emiliano Carretero Morales y Dª. Mónica Lastiri Santiago como Subdirectores/as del mismo y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar, a petición propia, a la **Profª. Dra. Dª. Tatiana Arroyo Vendrell** como Subdirectora del Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar a los siguientes Profesores/as Subdirectores/as del Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura:

- **Profª. Dra. Dª. María Soledad Herráiz Martín**
- **Prof. Dr. D. Emiliano Carretero Morales**
- **Profª. Dra. Dª. Mónica Lastiri Santiago**

Tercero.- El presente nombramiento tendrá efectos del 15 de septiembre de 2026.

EL RECTOR
Ángel Arias Hernández

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	16-10-2026 13:55:34
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	19-10-2026 10:08:29

